Barranquilla, diciembre de 2022

LA GOBERNACION DEL ATLANTICO
NIT No. 890.102.006-1

DEBE A:

MARIA ALICIA TORRES BARRIOS
C.C. No. 22.519.976 de Barranquilla

LA SUMA DE:
TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS M/L ($3.412.000.oo) M/CTE

POR CONCEPTO DE:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE REQUIERA LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS ASUNTOS QUE SEAN ASIGNADOS. **CONTRATO No. 202200152**

POR EL PERIODO COMPRENDIDO EN:
DICIEMBRE DE 2022

En cumplimiento del numeral 6, del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de Diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por termino inferior a noventa (90) días continuos o discontinuaos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la Tabla de Retención en la fuente establecida en el artículo 383 del estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Atentamente,



MARIA ALICIA TORRES BARRIOS.
C.C. No. 22.519.976 de Barranquilla

Bancolombia Cuenta de Ahorros No. 44236671922